

Sesión N° 217.

Celebrada el 29 de diciembre de 1920.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los directores señores: Irureta, Edwards, Garcés, Gómez, Batle, Rossi, Subercaseaux, Hatchy; el Asesor Técnico Dr. Van Heusen y el Gerente señor Berr.

Acto.

Operaciones.

Se leyó y aprobó el acto de la sesión anterior.

Se dió lectura a la Memoria de Operaciones efectuadas desde el 22 hasta el 27 de diciembre de 1920, con los siguientes totales:

Descuentos al Público: \$ 760.198.66

Redescuentos a los Jueces: 19.999.211.96

Otras operaciones: 10.339.985.49

Redescuentos:

El señor Gerente dió lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas

bancarias del país al 26 de diciembre de 1930:

1.	Banco Chile	61.618.995.35
2.	Comercial de Cauco	93.485.40
3.	Bancaepim	~ ~
4.	Constitución	67.166.10
5.	Cauco	988.097.94
6.	B. Edwards Co.	~ ~
7.	Español-Chile	14.436.487.28
8.	Italiano	2.001.375.69
9.	Magnichile	~ ~
10.	Nacional	14.485.824.11
11.	Osono y La Unión	611.973.70
12.	Penta, Treuas, Magallanes	6.000.000.00
13.	Talca	2.322.494.10
14.	R. Venezuela Co.	~ ~
15.	Yugoslavo de Chile	1,3.218.51
16.	Muniav	3.871.907.43
17.	Anglo S. S. Ctds.	~ ~
18.	Francis e Italiano	~ ~
19.	Germanico	197.168.87
20.	Londres	~ ~
21.	Merantil de Bolivia	~ ~
22.	The National City, of N.Y.	~ ~

4 101.108.494.78

7% para los Bancos; 7½% para el Instituto de Crédito Industrial y 8% para el Píblico.

Si iniciación del señor Gerente, el Consejo reunió por un plazo de seis meses a cuenta para las Agencias. desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio próximos, los límites de crédito para redescuentos y adquisición de letras con una sola firma, acordado en sesión nro 145 a los diferentes Agencias del Banco. En esta reunión se consideró incluido el límite acordado para el Banco Español-Chile, Magallanes, en sesión nro 181. Estos límites de crédito suman su total £ 184.400.000.

Operaciones con el Fisco.

A propuesta del señor Gerente el Directorio acordó, por unanimidad, mantener por un plazo de seis meses a cuenta desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio próximos, inversiones al Estado hasta por un 30% del capital y reservas del Banco.

Banco de Empleados.

A petido del señor Gerente el Directorio acordó abonar £ 5.200.- a este cuenta para cancelar el exceso.

Banco Español-Chile

El señor Gerente hizo presente que el límite de crédito para redescuentos aprobado por el Directorio para ese Banco en Bancaepim ascendía a £ 2.000.000.- y que a lo pagon las operaciones de este banco sumaban £ 2.795.000.- El Consejo tomó esto del exceso producido y acordó en atención a la situación de crisis que atraviesa el país y al hecho de estar en época de cosechas, no hacer por el momento representación

directr.

Empleado.

Circular de la Superintendencia.

Tijerina

Arribal

Carrasco

Gálvez

Zedeno

Lopez

Roldán

Sánchez

Talpaga

Van der Ven

Parr.

alguna al Banco en cuestión.

A iniciación del señor Presidente, el Consejo acordó enviar una carta al señor don Justus Parr para manifestarle el sentimiento que experimentaba el relo aljarse de sus funciones las que reconocía había llevado con tino y competencia.

El señor Gerente dio cuenta de que el empleado don Victor Santa Cruz Bermeo había sido llamado a hacer su servicio militar y optado por cumplirlo haciendo el curso extraordinario de aspirante a oficial durante tres meses a partir del 1º de Enero; propuso, en atención a lo exiguo del plazo que a más de reservarle el puesto como dispone la ley, se le abonara su sueldo. El Consejo así lo acordó.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 80 de la Ley General de Bancos se da cuenta de haberse recibido la circular n° 122 sobre Balance Semestral y Análisis de los Valores Mobiliarios.

Se levantó la sesión.